



**Programa de Estudios por Competencias
(LEGISLACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FEDERAL)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

ORGANISMO ACADÉMICO: Facultad de Arquitectura y Diseño								
Programa Educativo: Administración y Promoción de la Obra Urbana					Área de docencia: Derecho			
Aprobación por los HH. Consejos Académico y de Gobierno			Fecha:		Programa elaborado por: M. en E.U. y R. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez		Fecha de elaboración: Febrero 2006	
Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de Unidad de Aprendizaje	Carácter de la Unidad de Aprendizaje	Núcleo de formación	Modalidad
	4		4	8	Curso	Obligatoria	Básico	
Prerrequisitos Bases de Legislación					Unidad de Aprendizaje Antecedente: Legislación de los Asentamientos Humanos.		Unidad de Aprendizaje Consecuente: Legislación de la Obra Pública Estatal	



Programas educativos en los que se imparte:

Administración y Promoción de la Obra Urbana

II. PRESENTACIÓN

La licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana requiere dimensionar una serie de conocimientos que contribuyan en el futuro a la construcción y administración de las ciudades, mediante el análisis de los principales fenómenos urbanos, su problemática y la formulación de acciones y alternativas para su solución, con la finalidad de buscar mejores condiciones para su desarrollo y funcionamiento, bajo un estricto sentido de derecho y apegado a la normatividad señalada por los diversos instrumentos jurídicos, con el objeto de buscar un mayor y mejor control y ordenación del proceso de urbanización y de los centros de población.

Los profesionistas formados en esta área, deberán tener la capacidad de conocimiento, análisis, interpretación y aplicación de la normatividad establecida en la legislación que en materia de obra pública se opera en México, a través de una serie de planteamientos dirigidos a la aplicación de conocimientos normativos en el ámbito regional, metropolitano, urbano y rural. La legislación en materia de obra pública federal se conforma de los instrumentos que permitirán al alumno concebir los procedimientos y normas jurídicas aplicables en el territorio Nacional, a fin de concebir una metodología para buscar un equilibrio entre los espacios naturales y físicos de los centros de población, mediante la búsqueda de un desarrollo urbano sustentable.

El presente programa de la asignatura Legislación de la Obra Pública Federal, pretende ser el documento que haga referencia a los diversos conocimientos con los que se conciba un procedimiento de enseñanza aprendizaje que permita formar profesionistas con conocimiento de los diversos instrumentos jurídicos, normativos y técnicos para el desarrollo de la obra pública, para que en el futuro se interesen en la construcción y administración de las ciudades en los ámbitos público, social y privado.



El conocimiento de la normatividad establecida en la legislación en materia de la obra pública, será básico para que el alumno analice y comprenda que las ciudades son producto de técnicas constructivas sujetas a normas técnicas, jurídicas y administrativas, para su buen desarrollo y funcionamiento, a través de la tutoría de expertos en materia legal.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE	DISCENTE
Cuidar la disciplina / Orden y organización de la clase / Presentar el programa de la clase, incluyendo normas, métodos y demás información necesaria / Asistir con regularidad de acuerdo al reglamento / 15 minutos de tolerancia para iniciar su clase / organizar y participar en las actividades extracurriculares / respetar el trabajo de los alumnos / Evaluar el trabajo del semestre informando oportunamente de los resultados parciales y final.	Participar con disciplina y orden para su máximo aprovechamiento / Tolerancia de 15 minutos de acceso a clase / 80% de asistencias para tener derecho a calificaciones parciales y final y obtener un promedio final mínimo de 6.0 (seis cero) para aprobar el curso / Cumplir con los trabajos de clase y con los exámenes parciales y final, según sea el caso / Participar en las actividades de la clase / Actuar con respeto hacia el profesor y compañeros de clase

IV. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Conocer las disposiciones jurídicas, normativas que regulan la ejecución de la obra pública federal, en cuanto a su conceptualización y términos jurídicos básicos.



V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Normatividad jurídica analizada, interpretada y aplicada a la obra pública federal.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

- Sector público, social y privado.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- Aula, sala de computo, biblioteca.
- Aplicación en el nivel de la administración pública federal.
- Ámbito de aplicación territorial: metropolitano, regional, urbano y rural;



VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

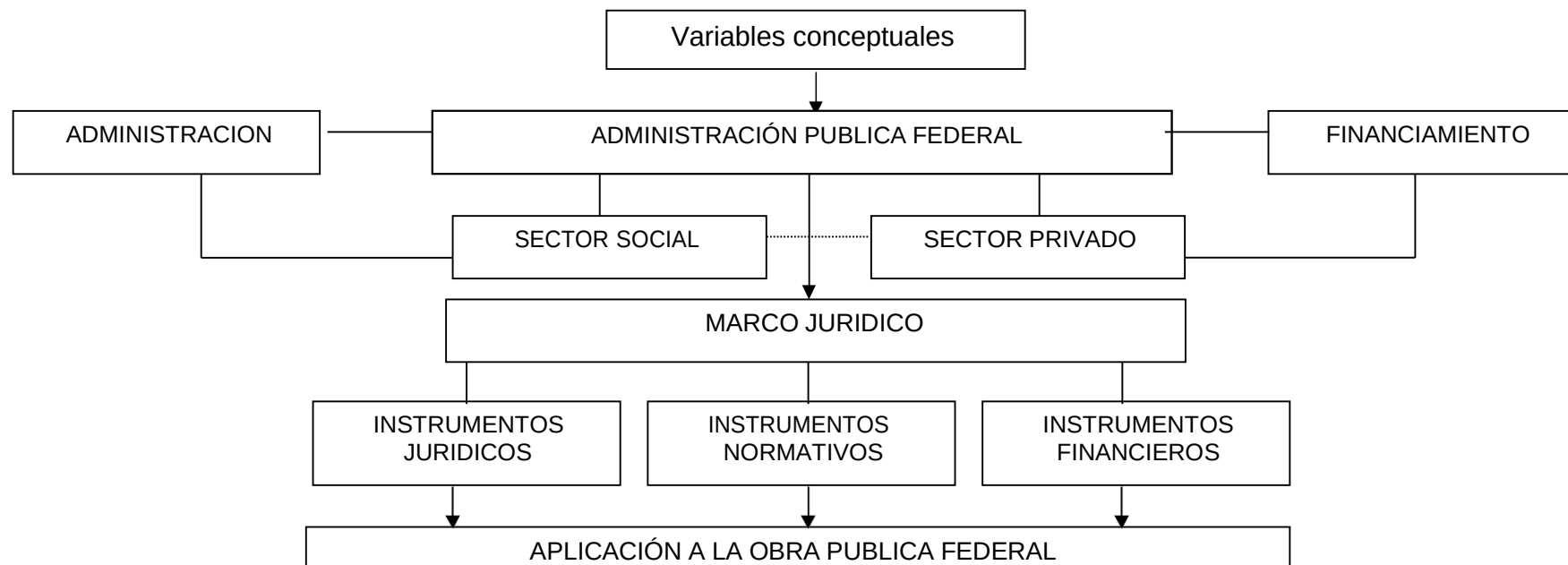
- Inicial y de entrenamiento



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA
I	Bases jurídicas teórico-conceptuales.
II	Marco administrativo de la obra pública federal
III	Marco jurídico e instrumentos de la obra pública federal.
IV	Aplicación normativa de la obra pública federal.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA



XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Analizar las principales variables conceptuales sobre la legislación en materia de obra pública.	Análisis y comprensión de las variables conceptuales	Capacidad de investigación, análisis y comprensión de las variables conceptuales	Trabajo individual y grupal. Lectura, análisis y reflexión. Tolerancia, libertad., respeto, honestidad, disponibilidad y responsabilidad



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: - Investigación - Lecturas - Mapa conceptual - Mesa de discusión. - Conclusiones.	RECURSOS REQUERIDOS - Pizarrón, - plumones - - Acetatos, - diapositivas - - Diapositivas. - Imágenes (cañón).	TIEMPO DESTINADO 12 Horas de Teoría (6 sesiones-tres semanas)
CRITERIOS DE DESEMPEÑO I	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS
Diagnóstico de conocimientos El alumno expresará, a petición del docente, los principales razonamientos sobre el conocimiento conceptual	El alumno reflexionará sobre los ejercicios teóricos que el docente expresará.	Las respuestas permitirán diagnosticar el nivel de conocimiento de los alumnos.
Conocimientos de derecho El alumno conocerá y comprenderá el concepto de derecho en materia de obra pública y las variables que se derivan.	Desarrollo de investigación teórica y conceptual.	Formulación de un marco teórico y conceptual de las variables en materia de obra pública.
Variables conceptuales El alumno conocerá y asimilará el concepto de obra pública.	El alumno investigará las variables conceptuales en materia de obra pública a fin de lograr una discusión sobre su naturaleza y su aplicación en el ámbito federal	Reflexión sobre la naturaleza teórica conceptual y práctica de las variables conceptuales abordadas.



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Exponer el marco administrativo que sustenta la estructura y organización de la administración pública federal en materia de planeación, programación y financiamiento de la obra pública	Conocer la estructura administrativa facultada para planear y financiar la obra pública federal	Capacidad de clasificar la estructura de la administración pública federal	Trabajo individual y grupal. Lectura, análisis, comprensión y clasificación. Tolerancia, respeto, honestidad, disponibilidad y responsabilidad
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: - Investigación - Lecturas - Mapa conceptual - Mesa de discusión. - Conclusiones.	RECURSOS REQUERIDOS - Pizarrón, - plumones - - Acetatos, - diapositivas - - Diapositivas. - - Imágenes (cañón).		TIEMPO DESTINADO 12 Horas de Teoría (6 sesiones-tres semanas)
CRITERIOS DE DESEMPEÑO II	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS	
Administración pública federal Estructura de la administración pública federal en materia de obra pública.	Análisis y comprensión de la estructura de la administración pública federal facultada para el desarrollo de la obra.	Mapa conceptual de la estructura y funcionamiento de la administración pública federal.	



Financiamiento de la obra pública federal Estructura orgánica de las fuentes de financiamiento del orden público, social y privado de la obra pública.	Conocimiento, análisis y entendimiento de las fuentes de financiamiento de nivel federal para el desarrollo de la obra pública.	Esquema y desarrollo del marco de referencia institucional la obra pública federal
Procesos administrativos y de financiamiento Procesos de gestión del financiamiento y desarrollo de la obra pública federal	Análisis y entendimiento de procesos de administración y financiamiento.	Manual de procedimientos administrativos para la gestión y desarrollo de la obra pública federal.

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Conocer el marco jurídico e instrumentos normativos y financieros que se operan en el ámbito federal, en materia de obra pública.	Conocimiento de los instrumentos jurídicos aplicables.	Capacidad de concebir la especificidad de los diversos instrumentos jurídicos en materia de obra pública.	Trabajo individual y grupal. Lectura, análisis y comprensión. Tolerancia, libertad., respeto, disponibilidad y responsabilidad
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: - Investigación - Lecturas - Mapa conceptual - Esquemas - Mesa de discusión.	RECURSOS REQUERIDOS - Pizarrón, plumones - Acetatos - Diapositivas. - Imágenes (cañón).		TIEMPO DESTINADO 24 Horas de Teoría (12 sesiones-seis semanas)
CRITERIOS DE DESEMPEÑO III	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS	



Antecedentes de la obra pública Análisis retrospectivo sobre la legislación de la obra pública en México.	Análisis histórico de la legislación de la obra pública.	Análisis retrospectivo de los instrumentos jurídicos.
Bases jurídicas. Conocer los principales instrumento jurídicos, normativos y financieros para el desarrollo de la obra pública en México.	Conocer los diversos instrumentos normativos y técnicos en materia de obra pública.	Catalogo de los principales instrumentos jurídicos y normativos obra pública federal.
Contexto territorial de aplicación. Conocer el ámbito espacial y territorial de aplicación de la legislación en materia de obra pública federal.	Análisis de las variables espaciales y territoriales donde incide la legislación en materia de obra pública federal	Definición y comprensión del ámbito espacial y territorial de aplicación de la legislación de la obra pública federal.
Clasificación de instrumentos jurídicos. Conocimiento de los instrumentos jurídicos, normativos y técnicos operativos de la obra pública federal.	Conocimiento y clasificación de los diversos instrumentos que se operan para el desarrollo de la obra pública federal	Conocimiento, clasificación y operación de los diversos instrumentos de la obra pública.

UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Aplicación de la legislación de la obra pública en proyectos de desarrollo del orden federal	Conocimiento de procesos de aplicación de la legislación a proyectos regionales y estatales.	Capacidad de comprensión y aplicación normativa de la legislación en proyectos de la obra pública	Trabajo individual y grupal. Lectura, análisis y comprensión. Tolerancia, libertad., respeto, disponibilidad y responsabilidad



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: - Investigación - Lecturas - Mapa conceptual - Mesa de discusión. - Conclusiones.	RECURSOS REQUERIDOS - Pizarrón, plumones - Acetatos - Diapositivas. - Planos - Proyectos - Imágenes (cañón)	TIEMPO DESTINADO 16 Horas de Teoría (8 sesiones-cuatro semanas)
CRITERIOS DE DESEMPEÑO IV	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS
Clasificación de la legislación Conocimiento, análisis comprensión de las diversas normas jurídicas y técnicas de la obra pública federal.	El alumno deberá concebir e interpretar los diversos tipos de normas concebidas en los instrumentos jurídicos.	Ejercicios de lectura, comprensión y aplicación de las normas jurídicas y técnicas.
Proyectos de desarrollo de la obra pública. Análisis de proyectos de desarrollo de la obra pública.	Conocimiento y clasificación de proyectos de obra pública desarrollados en el territorio mexicano.	Cartera de proyectos de desarrollo de la obra pública.
Aplicación de la legislación Aplicación de la normatividad jurídica y técnica a proyectos de desarrollo.	Comprensión de la metodología para la interpretación y aplicación de la normatividad a proyectos reales.	Ejercicios metodológicos para la aplicación normativa en proyectos de la obra pública.

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PRIMERA CALIFICACIÓN PARCIAL.

Asistencia

10%



Participación en clase	10%
Trabajos y tareas	20%
Examen	60%

TOTAL: 100%

SEGUNDA CALIFICACIÓN PARCIAL

Asistencia	10%
Participación en clase	10%
Trabajos y tareas	20%
Examen	60%

TOTAL: 100%

El promedio de las dos calificaciones parciales mayor a 6.0 puntos dará al alumno el derecho a presentar el examen ordinario.

De ser el promedio de las dos calificaciones parciales menor de 5.9 puntos, el alumno no tendrá derecho a presentar el examen ordinario, debiendo presentar el examen extraordinario, con una calificación mayor a 6.0 para aprobar el curso.

En caso de que el promedio de las dos calificaciones parciales sea de 8.0 puntos, el alumno tendrá el derecho de optar por presentar o no el examen ordinario.

CALIFICACIÓN FINAL

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ORDINARIO 100%



XIII. REFERENCIAS

Unidad I

- García Maynes Eduardo (1988), *Introducción al Estudio del Derecho*. Editorial Porrúa. México.
- Moto Salazar Efraín (1984), *Elementos del Derecho*. Editorial Porrúa. México.

Unidad II

- Gobierno de la República (1976), *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 1976, México.
- Gobierno de la República (1986), *Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de enero de 1986, México.
- Gobierno de la República (1983), *Ley de Planeación*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de enero de 1983, México.
- Gobierno de la República (1993), *Ley General de Asentamientos Humanos*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de julio de 1993, México.

Unidad III

- Gobierno de la República (1976), *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1976, México.
- Gobierno de la República (1986), *Ley Orgánica de Nacional Financiera*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de diciembre de 1986, México.



- Gobierno de la República (1986), *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de mayo de 1986, México.
- Gobierno de la República (1990), *Ley para Regular las Agrupaciones Financieras*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 1990, México.
- Gobierno de la República (1994), *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de agosto de 1994, México.
- Gobierno de la República (1999), *Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1999, México.
- Gobierno de la República (2000), *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*, en Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de enero de 2000, México.